LITORALPRESS

Fecha: 25-04-2025
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Comisión oficia al MOP y ordena investigación por crisis en Hospital El Carmen

Pág. : 31
Cm2: 334,4
VPE: $ 3.326.550

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

► El Hospital El Carmen de Maipú fue inaugurado en el año 2013.

Comisión oficia al MOP y ordena investigación por crisis en Hospital El Carmen

Los diputados también acordaron una indagación sumaria sobre por qué cuando se licitó el proyecto se omitió la climatización de todos los espacios.

Daniela Silva

La Comisión Especial Investigadora por lista de espera acordó este jueves presentar dos oficios al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección General de Concesiones, además de solicitar una investigación sumaria, a propósito de los problemas de climatización que ha presentado la UCI del Hospital El Carmen de Maipú.

Em la comisión, su directora (s), Patricia Mellado, dio a conocer los problemas que llevaron a que la Unidad de Cuidados Intensivos del recinto tuviese que ser cerrada en enero tras un colapso en el sistema de aire acondicionado.

La situación generó caos en la atención, obligando a derivar pacientes a otras unidades, y llevó a que estén con 40 camas menos mientras la concesionaria lleva a cabo las mejoras en el sistema de climatización (Proyecto Clima).

Según expuso Mellado a la comisión, al ser concesionado, cualquier modificación que el hospital requiera necesita ser previamente autorizado, y por lo tanto como gestores de la administración clínica del hospital, lamentó, "tenemos las manos atadas".

"El Proyecto Clima que está en este momento ejecutándose es porque la construcción de este hospital no consideró la climatización de éste", apuntó. "La concesionaria no puso climatización en espacios clínicos donde hay pacientes hospitalizados".

Debido a esto, la comisión acordó oficiar al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección General de Concesiones a fin de consultar por qué no están publicados en la página web de la concesión, las multas que ha recibido la empresa concesionaria del hospital El Carmen.

A esto, también se les sumó un segundo oficio para dilucidar por qué la concesionaria no consideró el efecto que tendría el cerrar 40 camas de atención clínica para llevar a cabo el proyecto de climatización. Según la directora, la concesionaria solo consideró el traslado del personal administativo, pero no el de equipos, camas, bombas de infusión, y de todo el espacio clínico que se iba a requerir desocupar.

También se acordó una investigación sumaria al Ministerio de Salud y al MOP respecto a por qué cuando se licitó el proyecto del Hospital El Carmen se omitió la climatización de todos los espacios.●